

Contacto vascorrománico en La Rioja alta (s. XVI-XVIII): elementos eusquéricos en la documentación notarial del Valle de San Millán de la Cogolla en los Siglos de Oro

(Basque-romance contacts in Rioja alta (16th-18th Centuries): Basque elements in legal documents from the Valle de San Millán de la Cogolla in the Golden Age)

Carriazo Ruiz, José R.

Univ. Nacional de Educación a Distancia. Fac. de Filología.
Dpto. de Lengua Española y Lingüística General. Edificio de Humanidades. Calle Senda del Rey, 7. 28040 Madrid
carriazo@flog.uned.es

BIBLID [1137-4454 (2011), 26; 103-130]

Recep.: 28.01.2011

Acep.: 18.12.2011

Desde las aportaciones de los historiadores sobre la vecindad secular del euskara con el latín en La Rioja alta, analizaré los principales estratos lingüísticos que evidencian la pervivencia durante los siglos XVI al XVIII del contacto vascorrománico en la documentación notarial del Valle de San Millán conservada en el monasterio de Yuso, en cuanto a la onomástica y a los préstamos.

Palabras Clave: Vasquismos. Riojanismos. Gerique. Onomástica. Siglos de Oro. Documentación notarial.

Goi Errioxan euskararen eta latinaren mendetako auzotasunaz historialariek egindako ekarpenak oinarri harturik, XVI. mendetik XVIII.era euskara-erromantze ukipenaren iraupena agerian uzten duten geruza lingüistiko nagusiak analizatuko ditut, Yusoko monasterioan kontserbatu den San Millan haraneko notario dokumentazioan, onomastika eta mailegüei dagokienez.

Giltza-Hitzak: Euskarakadak. Errioxar erdarakadak. Gerique. Onomastika. Urrezko mendeak. Notario dokumentazioa.

A partir des apports des historiens sur le voisinage séculaire de l'euskara avec le latin dans la haute Rioja, j'analyserai les principaux sédiments linguistiques qui mettent en évidence la survivance du XVI^{ème} au XVIII^{ème} siècle du contact basco-roman dans la documentation notariale de la Vallée de San Millán conservée dans le monastère de Yuso, concernant l'onomastique et les prêts.

Mots-Clés : Basquisme. "Riojanismes". Gerique. Onomastique. Age d'Or. Documentation notariale.

[...] está prácticamente abandonado lo que en otros tiempos fue la tierra de promisión de nuestras gentes y también la de alguno de los otros: el examen de la penetración de lo vasco en lo románico, a empezar desde Oihenart que la intentó con prurito de *Akribie* [...]

(Luis Michelena, octubre de 1983:
"Presentación a la primera edición".
En: Echenique Elizondo, 1987: 11).

1. INTRODUCCIÓN*

En el ámbito filológico, según exponen acertadamente Carmen Isasi y Sara Gómez (2008: 201):

[...] el expurgo de los documentos de carácter jurídico o notarial es una vía de enriquecimiento para la historia del léxico, necesitada siempre de nuevas contribuciones, en especial en lo que se refiere a ciertas áreas lingüísticas.

En general, esta afirmación puede aplicarse a todas las regiones periféricas, parcialmente indagadas desde la dialectología, que presentan abundantes interrogantes en el estudio lexicográfico de su documentación, más en concreto el de los inventarios de bienes, donde se registra buena parte del léxico de la vida cotidiana, formado por términos de función designativa, cuya comprensión es fundamental para la descripción etnolingüística de los vocabularios dialectales y de su historia, así como para el conocimiento en conjunto del léxico del español antiguo. Además, los datos obtenidos con estudios de esta clase pueden resultar de gran interés comparados con los resultantes de las investigaciones realizadas en otras áreas dialectales y culturales del mundo hispánico, pues son observables antropológicamente muchas concomitancias entre los vocabularios domésticos de la misma época en unos y otros lugares, lo cual no siempre se traduce en el uso de un mismo término para designar los mismos objetos.

Como demuestra la metodología basada en el análisis documental, la historia de una cultura no puede separarse de la historia de la lengua que le ha servido como vehículo. En palabras de K. Mitxelena (1985: 145):

Siendo [...] la lengua (no necesariamente una) el medio de comunicación de una comunidad, no puede ser un componente más, alto o bajo, de una cultura, sino sencillamente su vehículo principal: todo otro medio de comunicación o expresión, por ejemplo el arte, no tiene más que un papel secundario.

El propio lingüista vasco advierte, en nota al pie, que estas palabras son una simplificación, "porque lo que caracteriza la complejidad de las relaciones entre

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación "El ajuar doméstico del Siglo de Oro en el Valle de San Millán (La Rioja): estudio filológico de los inventarios de bienes conservados en el Archivo del Monasterio de Yuso" (ref.: ICR/RGA 2009/01. Programa IMPULSA), financiado por la Dirección General de Universidades y Formación Permanente, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

lengua y cultura es que la lengua, además de ser vehículo o instrumento, es también producto cultural" (*ibidem*). Unas páginas más allá, concluye:

Puesto que hay que resumir, resumiría mi opinión sobre las relaciones de lengua y cultura en la afirmación de que hay una clara correlación entre ambas, en el sentido de que una y otra están moldeadas por la historia de la comunidad: las dos guardan vestigios de este pasado y dan muchas veces testimonio, más o menos inequívoco, de él (Mitzelena, 1985: 153).

Por consiguiente, la etnolingüística, la antropología lingüística y la historia material se aúnan en los estudios del tipo que proponemos, pues lengua y cultura no pueden disociarse:

Se pensiamo alla cultura come a un modo di gestire la continuità della vita del gruppo di fronte alla finitezza della vita dell'individuo, il ruolo della comunicazione ci apparirà subito come fondamentale, e la sua importanza nella costruzione e nel mantenimento di qualsiasi comunità e nella gestione della vita quotidiana da parte di qualsiasi individuo, cruciale (Costa, 2007: 207).

El estudio de las variedades regionales del español clásico, como la riojana en los Siglos de Oro, no debe obviar las cuestiones documentales y culturales.

1.1. Contexto histórico y geográfico del Valle de San Millán en el Siglo de Oro

El Valle de San Millán era, en los Siglos de Oro, una unidad administrativa y territorial que agrupaba algunas poblaciones (Berceo¹, Estollo², Sant Andrés³) y aldeas (Lugar del Río) bajo la jurisdicción del Concejo de la "ciudad de San Millán", según el *Libro de visita* de 1556 conservado en el Archivo de la Catedral

1. Por el *Libro de visita del Licenciado Martín Gil* (1556), sabemos que Berceo tenía "Treinta vezinos; la jurisdicción es de la ciudad de Sant Millán. [...] Yten que en el término del dicho logar ay quatro hermitas, que se llaman: sant Salvador, la Madalena y Santa Eufemia y Sancta María de Varrioespeso [...]. Yten que las décimas que ay en el dicho logar se dibiden desta manera: los canónigos de Sancto Domingo lleban la tercera parte, y el arcipreste tres fanegas de pan mixto, y el catedrático [párroco] una fanega; lo demás los veneficiados" (Díaz Bodegas, 1998: 176-177).

2. "En el dicho logar ay quoarenta vezinos, la jurisdicción es de la ciudad de Sant Millán. [...] Yten que en el término del dicho logar ay dos hermitas, que se llaman: Sancta Teodosia y Sant Quílez; no tienen renta ninguna; no hay hospital; [...] Yten que las décimas que ay en el dicho logar se dibiden de esta manera: los canónigos de Sancto Domingo lleban la tercera parte de los frutos, y el arcipreste tres fanegas de trigo; y lo demás los veneficiados" (Díaz Bodegas, 1998: 177-178).

3. "En el dicho logar de Sant Andres ay treinta y çinco vezinos; la jurisdicción es de la ciudad de Sant Millán. [...] Yten que en el término del dicho logar avía tres hermitas, que se llaman: Sancta Marina y Sant Christóbal y Sant Pelayo; no tienen renta ninguna; sustentanse con aquello que las buenas gentes les dan por su deboçión. [...] Yten que las décimas que ay en el dicho logar se dibiden de esta manera y en todo el valle: lleban los canónigos de Sancto Domingo la tercera parte de todos los frutos que ay; y desa tercera parte, de las dichas terçeras, se saca la sesta parte, ansí de pan y vino como de otras cosas, que lleba el obispo mi señor, y el arcipreste lleba tres fanegas de pan mixto, y el catedrático de Sancto Domingo lleba una fanega; y lo demás los veneficiados" (Díaz Bodegas, 1998: 178).

de Calahorra, aunque los escribanos siempre lo van a denominar Valle de San Millán o Concejo del Valle. El territorio formaba parte del Obispado de Calahorra y se situaba al suroeste del territorio episcopal calagurritano, en el límite entre la jurisdicción episcopal y la de la abadía de San Millán, que hacía de frontera entre el Obispado riojano y la Archidiócesis de Burgos, más al Oeste, a la que el episcopado se incorporaría en 1574. Archidiócesis y Diócesis se extendían entonces hasta el mar Cantábrico (Ibáñez Rodríguez, 1998: *passim*). Además el Valle formaba parte del Corregimiento de Rioja, con sede en Santo Domingo de la Calzada, y de su Arciprestazgo⁴, institución que se repartía los diezmos de las aldeas y lugares con los canónigos de la catedral calceatense y los beneficiados de cada parroquia.

El Concejo del Valle se relaciona con el monasterio de San Millán, cuyo abad controla un amplio territorio montañoso y es también señor en muchas villas y lugares de La Rioja, Castilla, Cantabria y País Vasco. Y especialmente con los particulares, a los que arrienda la recaudación de impuestos (sisa, millones, alcabalas), con los que mantiene pleitos, para quienes arregla fuentes, contrata a los proveedores de la carnicería, la taberna, la botica, al médico, al cirujano o barbero, o incluso a los tañedores de vihuela o tamborileros que han de amenizar las fiestas del Corpus Christi. El Concejo interviene asimismo en los pleitos entre los vecinos, apodera a procuradores para que defiendan sus intereses comunes en la Corte o en las Reales Audiencias (Valladolid especialmente), nombra a los alcaldes ordinarios y alguaciles (llamados en la documentación "Vara larga del Valle"), para que mantengan el orden público y custodien la cárcel. En estas relaciones jurídico sociales, el Concejo del Valle se sirve de los escribanos públicos que desempeñan su oficio en su territorio o en las proximidades, como veremos. La principal consecuencia de todo ello es que podemos observar a partir de 1512 y, ya sin interrupción, desde mediados del reinado de Felipe II, una continuidad en la documentación notarial no eclesiástica conservada en el monasterio de Yuso, institución que acabó siendo la depositaria del corpus documental producido por siglos de actividad notarial vinculada al Concejo del Valle y a sus vecinos⁵.

4. Santo Domingo de la Calzada "se convertirá en capital del arciprestazgo de Rioja; tras la avenencia de 1250 entre el cabildo calceatense y la Corona por la cual la villa pasaba a ser jurisdicción de realengo, se establecerá en ella un merino de Rioja; y ya en 1491 ese merino será sustituido por el corregidor de Rioja, vigente hasta la abolición de los corregimientos con la Constitución de Cádiz de 1812" (Díaz Morrás, 2007-2008: 245).

5. La mayor parte de la documentación notarial riojana está depositada en el Archivo Histórico Provincial de La Rioja, en Logroño, que ha recibido los fondos antiguos de las distintas localidades pequeñas donde no se dispone de un Archivo Municipal. En este sentido, el caso del Valle de San Millán, antecedente de los ayuntamientos contemporáneos de Berceo, San Millán de la Cogolla y Estollo, representa una excepción, pues es uno de los pocos municipios antiguos cuya documentación civil ha sido conservada casi íntegramente en una institución eclesiástica. La historia del archivo y la biblioteca de la abadía benedictina de Yuso, especialmente sus capítulos decimonónicos, daría para una monografía por sí misma, y se sale de los objetivos del presente trabajo. Podríamos resumir el episodio en que buena parte de los documentos fueron conservados de manera azarosa después del abandono del monasterio tras la desamortización de los bienes de las órdenes eclesiásticas, y reunida de nuevo al volver a ocupar el convento los padres agustinos, ya en la segunda...

El fondo de documentos notariales de los Siglos de Oro conservado en el monasterio de Yuso está compuesto por 33 volúmenes que recogen escrituras públicas de muy diversos tipos, como veremos a lo largo de este trabajo. Su estudio filológico pasa necesariamente por la consulta del *Catálogo de manuscritos* elaborado por el padre J. J. Olarte (O. R. S. A.), bibliotecario de Yuso, aún inédito, el cual nos permite seguir la historia del Valle durante casi dos siglos completos, con una información muy valiosa para el conocimiento de la vida cotidiana en el territorio. El proyecto que estamos llevando a cabo un equipo de investigadores de Cilengua y de la Universidad de La Rioja (Marta Gómez, Clara Grande, Yolanda Rodrigo), junto a investigadores colaboradores de Wisconsin (Patricia Giménez) y Graz (Guillermo Herráez), pretende repertorizar el vocabulario del ajuar doméstico recogido en los inventarios de bienes, pero este objetivo no agota las posibilidades de investigación de este corpus documental.

1.2. Historia del contacto vasco-románico en La Rioja alta

La historia del contacto vasco-románico en La Rioja alta siempre se ha fijado en topónimos y antropónimos como testimonios lingüísticos vivos de un contacto multisecular de mayor o menor antigüedad según los autores, pero presente siempre en la historia de los pueblos que han habitado a uno y otro lado del Ebro. El origen del interés por la antroponimia y, sobre todo, la toponimia riojana de origen vasco cuenta entre sus figuras principales al malagueño Guillermo Rittwagen (1884-1943), quien fue un pionero

[...] por lo que toca al vascuence, y aunque [...] no era lingüista ni historiador, es evidente que se proveyó de obras fundamentales. Así, aparecen mencionados Risco, Hergueta, Larramendi, Humboldt, Madoz, Fita, Hübner, Baraibar, Odón Apraiz, etc. (Knörr, 2006).

Tras la Guerra Civil tomará el relevo el erudito J. Juan B. Merino Urrutia (1886-1982) y su monografía *La lengua vasca en La Rioja y Burgos (1949-1978)*⁶. El tema de la onomástica y toponomástica vasca en La Rioja y la Ribera navarra ha seguido atrayendo la atención de muchos investigadores (González Perujo y Martínez Sainz de Jubera, 1998; González Bachiller, 2001; Sainz Pezoñaga, 2003), hasta que ya más recientemente el enfoque de las lenguas en contacto ha aportado aire fresco al tema del euskera en La Rioja y Álava durante los Siglos de Oro, con datos, por ejemplo, sobre el uso de la lengua vasca en los procesos inquisitoriales de Logroño (1609-1614) (Fernández de Pinedo y Otsoa de Alda, 2008); o a propósito de los siglos de la conquista musulmana de La Rioja y la posterior ocupación cristiana del territorio (Peterson, 2009).

... mitad del siglo XIX. Estas vicisitudes por sí solas sirven para explicar las importantes lagunas cronológicas que se observan en la documentación civil del Valle de San Millán conservada en la actualidad en el Monasterio de Yuso.

6. Puede verse su bio-bibliografía completa en la web de *errioxa* (<http://www.errioxa.com/3_personajes/4_1_varios/merino_urrutia.htm> [consulta del 18 de noviembre de 2010]).

Por otra parte, el secular contacto vasco-románico en La Rioja ha dado lugar a un interés muy especial por la identificación de los componentes eusquéricos en el vocabulario del dialecto riojano, tanto en las obras lexicográficas regionales como en las descripciones dialectales. En este sentido, siempre ha llamado la atención la escasez de préstamos vascos⁷, frente a la abundancia de elementos eusquéricos en la toponimia y antroponimia antiguas y modernas. Mi intención con este repaso de los documentos del Archivo del Valle de San Millán es mostrar el interés de esa documentación para el estudio tanto de variantes de topónimos y antropónimos con constituyentes vascos en uso en La Rioja alta en el Siglo de Oro, como de la presencia de términos de probable origen vasco en el vocabulario (*gerique*).

2. EL CONTACTO VASCO-ROMÁNICO: OFICIOS (DESEMPEÑADOS POR VASCOS: CANTEROS, CAMPANEROS, TRATANTES DE AÑIL, TEJEROS, YESE-ROS, CARPINTEROS), ANTROPONIMIA Y TOPONIMIA MENOR

El estudio del contacto vasco-románico en el Valle a partir del corpus descrito, por su parte, se enfrenta a la ausencia de datos directos sobre el uso del euskera (a diferencia del caso de Fernández de Pinedo y Otsa de Alda en su estudio de las “brujas” euskaldunes alavesas, y en paralelo con lo que les ocurría a Merino Urrutia y a Peterson). Este escollo puede obviarse mediante el análisis de las circunstancias culturales o etnográficas de la documentación histórica. Con nuestro corpus de textos podemos allegar un número apreciable de datos para tener una visión de conjunto del contacto vasco-románico a lo largo del Siglo de Oro (1512-1739) y caracterizar el español riojano clásico a partir de sus usos antroponímicos, toponímicos y léxicos principalmente (pues es en el nivel del vocabulario donde más aspectos oscuros quedan por aclarar, según veremos). Se trataría de un experimento de descripción y observación de los contactos, realizable desde la asunción de la validez del llamado principio sociolingüístico de uniformidad, que se formula así:

El conocimiento de los procesos que se dieron en el pasado puede ser inferido de la observación de los procesos que se están produciendo en el presente (Moreno Fernández, 2004[1998]: 123[118]).

A partir de este axioma, podemos suponer que el contacto vasco-románico en La Rioja alta se basaría en el pasado, como en tiempos recientes, en el tránsito de personas a uno y otro lado del Ebro en ambos sentidos, con sus condicionantes etnolingüísticos propios en cada caso, que daría lugar a un continuo intercambio lingüístico con trasvases de usos gramaticales y léxicos entre una y otra riberas⁸. El trasiego de personas, aunque no de palabras, se hace evidente

7. Lo expresaba muy atinadamente Antonio Llorente Maldonado en 1965: “Entre los componentes del léxico de La Rioja Alta merece especial mención el elemento vascuence, tanto el patrimonial como el recientemente incorporado, aunque el sustrato éuscaro no sea tan abundante como era de esperar, tratándose de una comarca que, según todos los indicios, habló vascuence hasta el siglo XIV” (Llorente Maldonado, 1965: p. 350).

8. Respecto a la observación del contacto vasco-románico en el presente, haré mías las palabras de Antonio Llorente Maldonado en 1965: “como es bien sabido, el País Vasco ejerce una enorme y constante influencia sobre toda La Rioja y el Norte de Burgos, pero principalmente sobre La...

en nuestro corpus mediante el análisis de los contratos, el tipo de documentos más rico en información sobre forasteros que, por razón del desempeño de algún oficio, pasan (o residen durante) un tiempo largo en el Valle de San Millán.

El asentamiento definitivo de personas de origen vasco, y quizás euskaldunes (aunque esto no lo podemos saber a la vista de los documentos), puede rastreadse, a su vez, con el análisis de los apellidos de los otorgantes, firmantes o intervinientes en la redacción de los documentos, ahora ya de cualquier tipo, que presentan una proporción considerable de antropónimos vascos, bien por tener componentes eusquéricos, bien por su carácter toponímico referido al nombre de lugares situados dentro de los límites actuales de la C. A. del País Vasco, Navarra o Iparralde, o bien por ambos motivos, como veremos. Está claro, con todo, que el estudio onomástico solo nos proporciona unos datos etnográficos cuya extrapolación a la situación de contacto lingüístico es muy arriesgada: el apellido vasco *García*, el más frecuente entre los de ese origen en la documentación y utilizado también como primer nombre en muchos casos, no deja de ser un término castellano⁹, aunque su origen sea eusquérico y esté incluido por Mitxelena en *Apellidos vascos*, que hemos adoptado como referencia (Mitxelena, 1973). Como hace David Peterson (2009) en *Frontera y Lengua*, la antroponástica de los documentos antiguos puede ser tomada como indicio de contactos transfronterizos o de expresión de la dicotomía entre flujo y oclusión que representa la dinámica fronteriza, pero no nos sirve, al menos no en el grado probatorio que tienen los contratos (donde sí se atestigua la presencia de elementos vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses, navarros o vasco-franceses en el territorio de Valle de San Millán), para constatar un contacto directo entre el euskera y el romance en el territorio altorriojano. El análisis de los antropónimos y de la toponimia menor con formantes eusquéricos nos retrotrae a momentos anteriores, cuando el contacto vasco-románico en La Rioja alta está probado, en los tiempos de Sancho el Mayor, mientras el retroceso musulmán supuso el traslado de contingentes de población hacia el este, Ebro abajo, y la ocupación de nuevos pagos que, en el momento de la colonización vascónica de La Rioja alta, recibirían nombres eusquéricos.

En resumen, para esta indagación sobre la situación de contacto vascorrománico en el Valle de San Millán a la luz de los registros notariales auriseculares conservados en el monasterio de Yuso, operaré sobre tres grupos de datos: los contratos para el desempeño de distintas funciones por artesanos, comer-

... Rioja Alta, influencia debida, por un lado, a los muchos millares de vascos que veranean en los pueblecitos riojanos y a los casi tantos millares de vascongados que invaden la provincia de Logroño, año tras año, en agosto, septiembre y octubre, para la caza de la codorniz y de la paloma emigrante (incluso para la caza del jabalí, cada vez más abundante), y por otro, debida a la gran cantidad (millares también) de jóvenes riojanos que trabajan durante el año en Vitoria, Eibar, Bilbao y demás industriosas villas vascongadas, y que van a pasar sus vacaciones de verano y de Navidad a sus pueblos de origen, entre los cuales y el País Vasco tiene lugar un continuo trasiago de gentes y palabras” (Llorente Maldonado, 1965: p. 348).

9. El apellido y nombre de pila *García* se ha documentado, por ejemplo, entre las poblaciones de cristianos nuevos de La Rioja baja en el siglo XVI (Moreno Ramírez de Arellano, 2009).

ciantes y maestros de origen vasco en el Valle, los apellidos vascos contenidos en los documentos en general, y los ejemplos de toponimia menor, con absoluta vigencia en la actualidad muchos de ellos, que se registran ya en la documentación estudiada.

2.1. Los oficios desempeñados por vascos: canteros, campaneros, tratantes de añil, tejeros, yeseros, carpinteros...

Una muy buena parte de la vida cotidiana en el Valle de San Millán se puede contemplar a la luz de los registros notariales conservados en Yuso. El trasiego de gentes contrasta con la reiteración de algunos nombres y familias que muestran la estabilidad de la vida social millanense. El comercio de lanas, carne, animales de labranza, la construcción y reparación de casas, molinos, cuevas 'bodegas' y, sobre todo, la fábrica de las iglesias, conventos y del propio monasterio en esos años supuso una atracción considerable para un contingente de artesanos y tratantes, dentro del cual los elementos vascos, navarros y vasco-franceses representan un conjunto muy apreciable. Los oficios mencionados en la documentación abarcan los siguientes: abad, alamín (juez de pesos y medidas), albañil, albéitar, alguacil (o "vara larga del Valle"), alhondiguero, alimañero, aposentador, arquero (que hace arcas), arquitecto (canteros y carpinteros), arriero, barbero, batanero, beneficiado (o párroco), bordador, botero, boticario, boyero, cabrero, calderero, calero, campanero, canónigo, cantero (oficiales y maestros de cantería), capitán, carnicero (proveedor de la carnicería), carpintero, carretero, cerrajero, cirujano, clérigo, cocinero, comportero (que fabrica puertas o compuertas), copista, criado, cura, curtidor (tratante en corambre), dorador, ensamblador, escribano, escultor, estofador, fontanero, fustero, ganadero (tratante en ganado vivo), gente de guerra, gentilhombre de Su Majestad, guardia, herrador, herrero, jericador (pastor de cerdos), juez de la Santa Cruzada, lanero (tratante en lanas), leñador, librero, lobo, maestrascuela (maestro de niños), maestro de cubería, maestro de hacer cuevas ('bodegas'), maestro de misas, maestro de sacar adobes y arena, mamporrero, mayoral, mayordomo de la alhóndiga, mayordomo del monasterio, médico, merino, militar, molinero, mozo de soldada, organista, padre procurador, panadero, pañero (tratante en paños), pastor (de ovejas), pelaire, pintor, platero, primiciero, racionero, regidor, relojero, saludador, santiguador, sastre, tabernero (y tabernera), tamborilero, tañedor de vihuela, tejedor, tejedor de estrecho, tejero (oficiales y maestros de tejería), tendero, tintorero, tornero, tratante en añil, yesero y zapatero.

La variedad nos da una idea del tránsito de personas por la cerrada sociedad del Valle, que se nos aparece mucho más cosmopolita a la vista de este listado. La abundancia de oficios eclesiásticos, muy propia de los años comprendidos en la documentación, no oculta la necesidad de intercambios continuos para asegurar la capacidad productiva del territorio (mercaderes, tratantes, asistentes y funcionarios) y, por otro lado, la capacidad de crecimiento y la prosperidad que supone la presencia de oficios relacionados con la construcción y el arte, cuyas obras y fábricas aún pueden contemplarse en la comarca. Precisamente en estos ofi-

cios (canteros sobre todo¹⁰, aunque no en exclusiva: también hay campaneros, tejeros, yeseros y carpinteros) y el comercio a larga distancia (trata de añil) es donde puede rastrearse la presencia de elementos vascos en el Valle.

Riojanos, trasmeranos y vascos, principalmente vizcaínos, presentan sus posturas y compiten por realizar las grandes obras de construcción en piedra que se llevan a cabo en el territorio durante el Siglo de Oro. Veamos sus nombres y, si es conocido, su lugar de origen, por orden cronológico de aparición en la documentación: el cantero Pedro de Aulestia, de Barrionuevo (1512); Juan Pérez de Obieta, maestro de cantería (1576-1589); el aprendiz de oficial de cantería Martín de Urrechú (1581); Juan Pérez de Solarte, maestro cantero vecino de Calahorra (1582-1604); el maestro de cantería Pedro de la Cotería (1587); Juan Martínez de Labiano, vecino de Marquina (1588); Juan de Irueta, de Marquina (1588); Juan de Berastegui, vecino de Mondragón (1589); Juan de Otaola, vecino que fue de Eibar (1589); Pedro de Solarte, cantero, vecino de Marquina (1589); Santiago de Aróstegui, estante en San Millán y maestro de cantería y cubería (1594); Pedro de Barrueza, vizcaíno (1595); el maestro de cantería Juan Ochoa de Artachi (1601-1608); José de Olarte, maestro cantero y vecino de San Millán (1603); Nicolás de Ybarra, natural de Aulestia (1608); Pedro de Aguirre, maestro de cantería natural de Quejana (Ayala) (1613); Mateo Alonso de Pedroso, vecino de Noja, en Trasmiera (1618); Mateo Alonso de Pedroso, Pedro Gómez de Riz, Andrés de Botero y Juan Gómez de Riz, todos ellos vecinos de Noja (1618); Francisco del Pontón Yncera, maestro de cantería vecino de Galizano y residente en San Millán (1619-1638); Pedro de Lacuesta, vecino de Galizano maestro de cantería residente en San Millán, y Pedro del Campo, natural de Galizano (1621-1638); el maestro de cantería Juan de Sistiaga, de San Mamés (Junta de Voto) (1622); Miguel Maestro, cantero natural de Galizano, Trasmiera (1622); Mateo de Artachi, maestro de cantería y vecino de Santo Domingo (1622); Martín de Ibarreche, natural de Asperne, reino de Francia (1622); Juan Ruiz de Pedrosa, primo de Pedro de Lacuesta y oficial de cantería (1623); el oficial Francisco de Cajido (1623); Pedro de Arbeleche, vecino de Araspán, en la provincia de Lapurdi, Francia (1624); Pedro Ezquerria, vecino de Érmoa, Francisco de Villa, de Voto, en la Trasmiera, y Gonzalo de Astillero, los tres maestros de cantería (1624); Juan Calderón, Fernando de Setián y Juan del Pontón, vecinos de Galizano, Juan de Lamaza, vecino de Labanes, en Trasmiera (1625); el maestro arquitecto Pedro González de Aguilera (1625); Pedro de la Riera, natural del lugar de Huesas, en Trasmiera, aprendiz (1626); Francisco Alonso

10. "Desde el siglo XV, por lo menos, hasta fines del XVIII, cuando concluye el «Antiguo Régimen», los vascongados, llamados «vizcaínos» en el resto de España de modo general, eran muy conocidos como canteros y constructores con piedra [...]. El cantero vasco («arguiña») formaba con otros del mismo oficio, de la misma localidad o localidades próximas, y con frecuencia de su parentela, una cuadrilla trashumante que llevaba a cabo obras de diferente empeño por tierras próximas o lejanas. A veces al final se afincaba en uno de los puntos adonde había llegado [...]. Durante los años de errabundez, cada cuadrilla de canteros formaba a la par una asociación de aspecto muy particular que se caracterizaba, sobre todo, por cierto carácter secreto. [...] La cuadrilla de vizcaínos que bajaba a Castilla o Extremadura no necesitaba inventar un idioma particular para defender sus secretos e intimidades" (Caro Baroja, 1972; p. 349).

de Hontanilla, Juan de Cubillas y Juan de la Dehesa, vecinos de Ajo (Trasmiera) (1627); Rodrigo de la Cantera, maestro de cantería residente en Nájera (1627); Domingo de Briones, maestro de cantería residente en Briones (1628); Juan de Carrillo, vecino de Güemes, en la Montaña (1629); Juan de Setién Venero, vecino de Carriazo, Trasmiera (1632); Miguel Cenzano, de Nájera, y Francisco de Camporredondo, de San Asensio, los dos arquitectos residentes en el monasterio de San Millán (1639); Pedro Alonso de Hontanilla, maestro de cantería vecino de Ajo (Trasmiera) y residente en Briñas, Pedro Ezquerria de Rojas, vecino de Omoño, y Francisco de la Iglesia, vecino de Liermo (1642); Pedro de Palacio, vecino de Pontones, y Juan de Cubillas, vecino de Ajo, Trasmiera, maestros de cantería (1642); Santiago de Lumo, maestro de Cantería, vecino de Lumo y estante en San Millán, Bautista del Espinal y Antonio de Castañeda, sus oficiales (1656); Pedro de Arandia, de Durango (1659); el maestro cantero Juan de Estacona, de Briones (1659); Pedro de Arribalcaza, oficial de cantería natural de la anteiglesia de San Pedro de Lumo, Vizcaya, y el cantero Martín de Arriluciaga, vecino de Abadiano (1659); el maestro cantero Juan de Estacona, estante en San Millán (1659); el maestro de cantería Pablo de Basabe y siete aprendices de su arte, todos de Vascongadas (1660); Pablo de Basave, vecino de la anteiglesia de Marquina de Echavarría, y Martín de Arizulaga, vecino de la anteiglesia de Abadiano (1661); José de Zabala, de San Millán, cantero (1712); Jorge de Echeyta y Domingo Basarán, maestros de cantería (1723).

Desempeña los oficios de cantero, tejero y calero el maestro Juan Pérez de Solarte, arquitecto de las obras del monasterio de Yuso, al que vemos en activo desde fines del siglo XVI hasta entrado el XVII (a partir de 1606 aparecen ya mencionados su cabezalero testamentario y sus herederos). El derrumbe de parte de la iglesia del monasterio en 1595 aceleró las diligencias para comenzar la consolidación del conjunto del edificio, que amenazaba ruina desde 1589, y la reconstrucción de las partes hundidas. El derribo comenzó el tres de julio de 1595 y la obra fue adjudicada a Pedro de la Torre y Juan Pérez de Solarte. Evidentemente, la muerte de Pérez de Solarte (entre 1604 y 1606) debió de afectar al progreso de las obras de consolidación, que no finalizarían hasta años más tarde.

En 1617 el abad de Valvanera, con los maestros Francisco de Pontón y Juan de Olate (*sic*), examinaron el estado de la obra, lo caído y demás y redactan unas condiciones de lo que habría de hacerse. El 18 de noviembre, se realizaba la subasta a candela, adjudicándose con fuerte baja (25.100 ducados) a Juan de Solano Palacios, el cual formó compañía con otros de los asistentes, Pedro de Aguilera, Francisco del Pontón y Pedro de la Cuesta, comprometiéndose a ejecutar en doce años la iglesia, torre y portada (Moya Valgañón, 2000: 85).

A partir de la postura de Francisco del Pontón (Yncera) y de Juan de Olarte en noviembre de 1617 se reactiva la fábrica, con la llegada de los canteros trasmeranos a partir del año siguiente (1618), quienes toman la delantera a los vascos a partir de esas fechas, hasta la reaparición de estos con Santiago de Lumo, vecino de Lumo, y sus oficiales Bautista del Espinal y Antonio de Castañeda, en 1656, y con Pedro de Arandia, de Durango, en 1659. A partir de mediada la

década de 1650 los trasmeranos desaparecen de la documentación y vuelven a mencionarse sistemáticamente canteros vascos y riojanos¹¹.

Es destacable la creciente especialización de los vasco-franceses en el oficio de la tejería. Estos son los nombres de tejeros recogidos en el catálogo del P. Olarte: Juan de Castañeda Ircio, vecino de Ostáriz, Guipúzcoa (1595); Nicolás de Ybarra, natural de Aulestia (1608-1613); Juan de Mendiguren, vecino de Nuestra Señora de Navárniz, en Vizcaya (1611); Pedro de Sanmartín, tejero, vecino que dijo ser del lugar de Iztarche, en Francia (1613); Pedro de Zorraiza, vecino de San Pedro en el reino de Navarra (1614); Juanes de Larramendi, vecino de San Pedro (provincia de Vascos, Francia) y residente en Cihuri (1619); Esteban de Aguirre, tejero, residente en el Valle (1620); Esteban de Aguirre y Pedro de Belsucarri, natural de Muguire en el reino de Francia (1620); Pedro de Chavarría, maestro de hacer tejas, vecino de Muguerre, en Francia (1625); Juan de Gárate, maestro de tejería, vecino de Ostáriz, Francia (1629); Martín de Erizaga, tejero, natural de Ostáriz, Francia (1629); Pedro de Sanmartín, natural de Ustáriz, Francia, y residente en Berceo (1630); y, Lorenzo de Ochavarría, maestro de tejería vecino de Ostáriz, Francia (1631-1638).

Relacionado con las obras del monasterio está también el oficio de campanero, desempeñado por algunos vascos y montañeses en el Valle: Diego de Aranzagorta, maestro campanero y vecino de Nanclares de Oca (1604); Pedro López de la Revilla y Tomás de Cueto, vecinos de Trasmiera (1606); y Domingo de Arriano y otros tres vecinos de Güemes, localidad de Trasmiera (1624). Encontramos asimismo carpinteros guipuzcoanos y vizcaínos: Domingo de Estala, maestro de carpintería, vecino de Ichazu, Guipúzcoa (1595); Nicolás de Ybarra, maestro de carpintería, natural de Nabarnoz, Vizcaya (1617); el vizcaíno Pedro de Pereda, vecino de Bobadilla (1617); Andrés de Barrón, maestro carpintero natural de Ozalla, tierra de Losa (1622); y Pedro de Barral, vizcaíno, maestro de carpintería (1627). En resumen, una parte de la historia del contacto vasco-románico en La Rioja alta del Siglo de Oro pasa por analizar el desempeño de los oficios relacionados con la construcción por montañeses, vascos, navarros y vasco-franceses, cuyo protagonismo es indiscutible a la vista de los datos.

El otro ámbito en el que es reseñable la presencia vasca es en el comercio a gran distancia, en nuestro corpus el trato con añil de Guatemala, empleado para el tinte de las lanas. Con esta dedicación destaca la presencia de Juan Ramos de Zúñiga, mercader de Logroño; de Pedro de Alfaro, vecino de Viguera; y del capitán guipuzcoano Santos Zabaleta, de Vergara, quien se dedica entre los

11. Llama poderosamente la atención, tras esta breve panorámica de los canteros aparecidos en la documentación notarial millanense, la siguiente afirmación del historiador del arte riojano José G. Moya Valgañón (2000: 85): "Durante años no tenemos noticias documentales en relación con la iglesia de Yuso, si siguió apuntalada o se realizó alguna labor"; parece que este autor no ha consultado los instrumentos de la escribanía pública, pues en ellos, como hemos visto, son abundantes las noticias sobre posturas, contratos y obras realizadas en la iglesia del Monasterio y en otras de la comarca en esa centuria.

años 1621 y 1625 a proporcionar el “añil de Butimala” necesario a los tintoreros del Valle¹².

Aquí y allá aparecen referencias en el catálogo a vecinos del valle naturales de Vizcaya (Juan Martínez, vizcaíno, en 1513; Pedro de Barrueza, vizcaíno, en 1595; Domingo de Estala, vizcaíno residente en San Millán, leñador con el que se concierta “serrar y labrar trece nogales que el monasterio tiene apeados en el Nogueral” en 1598; los vizcaínos Pedro Aretillo y Juan de Beratúa en 1628; o Juan de Espilla, oficial herrero natural de Garnica y estante en el monasterio de San Millán, Martín de Oreaga, de Marquina, y Pedro de Urrusolo, vecino de la anteiglesia de San Andrés de Echevarría, en Vizcaya, en un documento de 1660; Fernando de Herrán Torres de Zárate, novicio próximo a ingresar en el monasterio en 1718, natural de Orduña; Juan de Aldecoa, natural de Elorrio y vecino de San Millán en 1719; Domingo de Guinea Elorden, natural de Bilbao y vecino de San Millán en 1722). También encontramos alaveses (Domingo de Ugalde Torrea, natural de Arrazúa y estante en San Millán en 1714), guipuzcoanos (Juan de Otaola, natural de Eibar, en 1576; Juan de Berastegui, vecino de Mondragón, en 1589; Manuel de Eguizábal Zangutí, natural de Anzuola, novicio próximo a la profesión, quien hizo renuncia canónica de bienes a favor de sus padres el 15 de agosto de 1726 para ingresar en el monasterio), navarros (Martín de Recalde, vecino de Estella, mencionado en un documento de 1621, o José de Zugarrondo, novicio próximo a su ingreso en el monasterio, natural de Estella, quien hace renuncia canónica de bienes a favor de sus padres en 1712) y franceses (además de los tejeros antes mencionados, hay también caleros: los primos Esteban de Aguirre, ambos del mismo nombre y vecinos de San Juan de Bius, Francia, contrataron tres caleras en el término de Peñaguda el 7 de mayo de 1618; Juan de Azponda, vecino de de Gamboa, en Francia, quien vendió una borrica el 29 de noviembre de 1621).

2.2. Antroponimia y toponimia eusquéricas en la documentación notarial millanense

Esta panorámica sobre los oficios y la presencia de vascos en el Valle debe completarse con el reflejo de la historia anterior de colonización vascongada en La Rioja alta, que puede rastrearse mediante el análisis de los antropónimos y la

12. “Es en la *Historia Natural del Reyno de Guatemala* de Fray Francisco Ximénez (1622), donde ya existe una descripción –aunque breve– de la extracción del índigo, a la manera semi-industrial de la colonia. [...] Se sabe que Guatemala era un lugar rico en recursos vegetales, cuyas muestras eran solicitadas a España mediante cédulas reales. Especialmente importantes fueron las maderas preciosas (cedro, caoba, granadillo, palo brasil, palo morado, guayacán, mangle, etc.), las frutas, las hierbas medicinales (palo de la vida, colpachi, contrahierba, canchalagua, calaguala, entre otras), gomas, bálsamos muy apreciados (trementina, leche de María, sangre de drago, liquidámbar), y un sinnúmero de otros productos, tales como la grana, el achiote, la vainilla, el cacao y el añil, pero fue en torno a este último que se sustentó la economía de Guatemala durante los siglos XVIII y XIX. El añil centroamericano alcanzó periodos de gran demanda en los mercados europeos, dada su calidad y disponibilidad, abasteció en esos siglos a la casi totalidad de la industria textil de Europa” (Batres, Batres, Garnica, Martínez y Valle, 2010).

toponimia menor en los documentos. En cuanto a los apellidos, podemos establecer dos clases: los apellidos vascos propiamente eusquéricos y los topónimos que corresponden a lugares actualmente situados en territorio vasco. Podríamos añadir, además, un tercer grupo, que serían los que presentan la forma antroponímica conservada en Álava en la actualidad, y también en La Rioja, que combina patronímico y topónimo en un apellido compuesto. Veamos los ejemplos recogidos en la documentación:

I. Apellidos vascos, incluidos en Mitxelena (1973)

Abaroa	Arrieta	Eguiarte	Guernica
Aberasturi	Arriluciaga	Eguíluz	Guinea
Aguirre	Arróniz	Eguizábal	Heredia
Albiz / Alviz	Artachi	Elgueta	Hizavién
Albizu	Artamendi	Elorden	Ibarburu
Aldecoa	Arteaga	Eraso	Ibargüén
Alegría	Azcárate	Erizaga	Ibarguren
Aluniz	Azcoitia	Erquicia /	Ibarreche
Améscoa /	Aznar	Orquicia	Ibarrola
Amescua /	Azpiazu	Esquível	Iracheta
Amezúa	Balza	Ezcaray	Iriarte
Amézqueta	Baroja	Ezquerria	Irizar
Andía / Anda	Barrenechea	Gabiria	Irureta
Andueza	Barrueta /	Gabirondo	Iturbide
Apodaca	Barrueza	Galarza /	Iturraldea
Aralar	Basabe /	Galarzo	Iturza
Arana	Basave	Gamboa	Jáuregui
Arandia	Basarán	Gamieta	Labarría
Arandia	Belandia	Garaizábal	Labarrieta
Mendiola	Bengochoaga	Gárate	Labarrieta
Aranguren	Beobia	Garay	Lacóniz
Arecha	Berastegui	García	Langarica
Arellano	Bolívar	García (nombre	Larena
Argaiz	Chaburu	de pila)	Larramendi
Áriz	Chavarri	Garnica	Larrategui
Armentia	Chavarría	Garrachana	Larrazábal
Aróstegui	Cortazar	Gaztelu	Larrea
Arramendi	Domezáin	Goiri	Larreategui
Arratia	Echavarría	Goite	Lasa
Arriaga	Egui	Goitia	Lazarán
Arribalcaza		Goizueta	Lecóniz

Legazpi	Ocáriz	Oyanguren	Vergara
Leiza	Ochandiano	Payueta	Vidarte
Letona	Ocharán	Recalde	Vidaurreta
Libarona	Ochoa	Rotaeta	Vitarte
Lizarazu	Odriozola	Salazar	Ybarra
Lizarraga	Olano	Sarasúa	Ygar
Loizaga	Olariaga	Segura	Zabala
Lopetegui	Olarte	Solarte	Zabaleta
Lordieta	Olaso	Ugalde	Zaldívar
Luzuriaga	Olavarrieta	Ugarte	Zaldo
Macazaga	Olave	Unzueta	Zaldúa
Macua	Olea	Urbina	Zamudio
Mallagaray	Ollauri	Ureta	Zárate
Mariaca / Marieca	Olloqui	Uría / Urría	Zarauz
Marquina	Oñate	Uriarte	Zárraga
Mendi	Oqueola (Urquiola)	Uribe	Zavala
Mendieta	Oquerruri	Uriona	Zuazu
Mendiguren	Orduña	Urizar	Zuazu
Mendiola	Orduña	Urrecho / Urrechu	Zubía
Mendoza	Orive	Urriola	Zubiaur
Mojica	Orovio	Urruche	Zubiaurre
Mújica	Orozco	Urrusolo	Zubide
Munárriz	Ortiz	Urrutia	Zufía
Muroa	Osinalde	Urruza	Zugarrondo
Naharro / Navarra / Navarro	Otálora	Velasco	Zulueta
Obeitia	Otaño	Velasco (nombre de pila)	Zúñiga
	Otaola		Zupide
	Oteyza		

II. Apellidos de apariencia vasca, pero no explicados por Mitxelena (1973)¹³

Achetrún (*ġatsetera* 'médico?')
Ahuri (-*uri*)
Alaiz (< *alai* 'vigoroso, alegre')
Alarcia (*alartze* 'umbral')
Altuzarra (*altu* + *zarra*)
Andicona (< *andiki* 'noble' + *on(a)*)
Anturriaga (*ġithurri* 'fuente?')
Aransáenz (*ġaran* 'valle?')
Aransáinz (*ġaran* 'valle?')
Aransay (*ġaran* 'valle' o quizás *arantza* 'espino?')
Aransay Narro (id.)
Aranzagorta (*ġaran* 'valle' o quizás *arantza* 'espino?')
Arbeleche (*ġetxe* 'casa' o *arbeletseko* 'albérbigo?')
Archabalaza (*ġArizabalaza*?)
Aresti ('arboleda')
Aribay (*ġ* < *Arin*?)
Arizulaga (< *Arizaga*)
Arriaza (*ġ* < *arri* 'piedra?')
Artiazo (*ġ* < *arto* 'maíz, mijo?')
Azponda (*Azpunta* 'yema de los dedos')
Belsucarri (*ġBelsuzarri*?)
Beratúa (< *beratu* 'ablandar, aplacar')
Cenea (< *cendea* 'valle' en Navarra)
Echeita (< *etxe* 'casa')
Erreci (< *errez* 'fácil')
Estala (< *estal*, var. de *estari*, 'cubierto, oculto')
Gabarra (*ġkabarra*?)
Gabarri (*ġkabarra*?)
Gaona (*ġ* < *gao* 'noche?')
Garenzar (*ġ* < *garetzar* 'montón de helecho')
Gastiaburu (< *gastigar* 'arce' + *buru*)
Gutarrate (< *gutar* 'ansia, anhelo')
Hirusta (< *hiru* 'tres')

13. Para la traducción castellana de los significados en euskera he utilizado, cuando no se da una indicación precisa, el *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección María de Azkue (1969).

Irruza (< *irusta* 'trébol')
Isura (< *isur* 'ensortijado (pelo)')
Izcari (< *izka* 'un poquito')
Lizubarría (< *berri* 'nuevo')
Mecolaeta¹⁴
Metola (< *metol* 'poste, columna de madera')
Miraveche (< *etxe* 'casa')
Mitizuria (< *zuri* 'blanco')
Ortuño (Rittwagen, 1920)
Salaya (< *zelai* 'campo')
Solache (*solo* 'campo' + *etxe* 'casa')
Torrea (*torre* + *a*)
Unda (< (*h*)*ondar* 'arena')
Unza (< *untzi* 'receptáculo, vaso')
Urrizar (< *urr(e)itz* 'avellano')

III. Topónimos del País Vasco (A, B, G), Francia (I) y Navarra (N) empleados como apellidos en la documentación

Abadiano (B)	Carranza (B)	Murguía (A)
Abecia (A)	Foronda (A)	Ochagavía (N)
Amurrio (A)	Gáceta (A)	Orduña (B)
Arciniega (A)	Gámiz (B)	Oreaga (N)
Arcocha (B)	Goñi (N)	Ormijana (A)
Argandoña (A)	Igay / Ygay (A)	Samaniego (A)
Arresola (Arrazola, B)	Labastida (A)	Uzquiano (A)
Asteguieta (A)	Laguardia (A)	Vergara (G)
Aulestia (B)	Láriz (B) ¹⁵	Viana (N)
Ayala (A)	Lasarte (G)	Vitoria (A)
Balmaseda (B)	Lescane / Lezcano /	Zambrana / Cembrana
Baquedano (N)	Lazcano (G)	(A)
Bayona (I)	Llodio (A)	Zornoza (B) ¹⁶
Berantevilla (A)	Mendavia (N)	Zurruza (Zorroza, B)
Bermeo (B)	Murga / Morga (B)	

14. Incluido en Rittwagen (1920).

15. Torre de *Lariz* (Durango).

16. La casa solar de Zornoza se encuentra en el lugar de Górgolas, del valle de Arcentales (Vizcaya).

IV. Apellidos compuestos con algún elemento vasco

Barahona de Zúñiga	González de Andía	Martínez de Ocariz
Beltrán de Salazar	González de Heredia	Martínez de Salazar
Díaz de Gaona	González de Mendoza	Martínez de Treviño
Díez de Urdanta	Gutiérrez de Orive	Martínez de Ureta
Espinosa y Zúñiga	Herrán y Urta	Martínez de Urrutia
Fernández de Arellano	Hurtado de Lapuente	Martínez de Vitoria
Fernández de Landaluze	Hurtado de Mendoza	Matute de Heredia
Fernández de Ureta	Salvatierra	Ochoa de Apenigue
Fernández de Vitoria	Hurtado de Mendoza y Zúñiga	Ochoa de Aperrugui
Gallo de Andrade	Ibáñez de Lezcano	Ochoa de Artachi
García de Aplizanos	Jiménez de Ybarra	Ochoa de Artiachi
García de Arenzana	Leal de Zárate	Olano de Torres
García de Baños	López de Aguirre	Ortiz de Eraso
García de Bonilla	López de Baroja	Ortiz de Murga
García de Cernegula	López de Galdeano	Ortiz de Oribe
García de Cernesea	López de Labastida	Ortiz de Salazar
García de Cobián	López de Luzuriaga	Ortiz de Zárate
García de Cordovín	López de Marquina	Pérez de Albéniz
García de Foronda	López de Mendoza	Pérez de Aranzamendi
García de Garay	López de Salazar	Pérez de Ayala
García de Garcipérez	López de Vicuña	Pérez de Galdeano
García de Ibar	López de Ybarra	Pérez de Jericaria
García de la Yruela	Lorenzo de Berastegui	Pérez de Larrea
García de Llanos	Malo de Andueza	Pérez de Lasarte
García de Mendoza	Manso de Zúñiga	Pérez de Obieta
García de Santurde	Márquez de Gáceta	Pérez de Salazar
García de Ulloa	Martín de Berastegui	Pérez de Solarte
García del Valle	Martín de Vitoria	Pérez de Urría
García Hurtado	Martínez de Aberasturi	Pérez de Zabala
García Naharro	Martínez de Herbrasa	Pérez de Zaldúa
García Salabardo	Martínez de Jáuregui	Ramos de Zúñiga
Gobantes y García	Martínez de Labiano	Rodríguez de Vitoria
Gómez de Anguta	Martínez de Lobiano	Rojo de Mendiola
Gómez de Helgueta	Martínez de	Rubio de Vergara
Gómez de Salazar	Mallagaray	Ruiz de Eguinoa
	Martínez de Manurga	Ruiz de Gáceta

Ruiz de Gaona	Ruiz de Vergara	Sáenz de Vitoria
Ruiz de Heredia	Ruiz Navarro	Sánchez de Guinea
Ruiz de Mezquia	Sáenz de Arregui	Torres de Zárata
Ruiz de Velasco	Sáenz de Langarica	Vélez de Vitoria

La abundancia de elementos eusquéricos en estos listados llama poderosamente la atención aún más si tenemos en cuenta que la vida social reflejada en los documentos es muy cerrada sobre sí misma, como corresponde a una red social densa o red de parientes, y que no abundan en absoluto los elementos foráneos (se mencionan algunos franceses y algún italiano, pero absolutamente nadie más ajeno a la comarca). En 3.175 documentos aparece al menos uno de estos apellidos, lo cual hace un 32,45 % del total. En cualquier caso, estos datos debemos relativizarlos para tomarlos en su justo valor, pues gran parte de ese porcentaje está ocupado por los apellidos más comunes (García, Ortiz, Ureta...) que hemos de suponer pertenecientes a familias asentadas en La Rioja desde antiguo y con poco o ningún resto de vizcainía¹⁷.

Igualmente primitivos en la comarca han de ser los topónimos menores recogidos en la documentación millanense que tienen algún elemento eusquérico en su formación. Es muy posible que estos nombres de pagos tengan su origen en antropónimos, pues hemos detectado que el nombre de antiguos propietarios o arrendatarios de los lugares ha pasado a utilizarse como denominación de las tierras o rentas. He recogido unos pocos ejemplos de topónimos menores:

- Arandilla (*ar(h)an* 'ciruela', Mitxelena, 1973)
- Argamenterí / Armenterí (*Armentari* n. pr., Mitxelena, 1973)
- Arrias (*Arria*, (*h)arri* 'piedra' Mitxelena, 1973)
- Baroja (" -ola 'sufijo derivativo local (Azk.). En la reja de San Millán aparece en la forma -olha: [...] *Barolha* (act. *Baroja*)", Mitxelena, 1973: 138)
- Camboto ("*Cambo*, *Gambo* es designación de varios manantiales", Mitxelena, 1973: 92)
- Carmenalana (" -ana, -ano terminaciones muy frecuentes. En la reja de San Millán...", Mitxelena, 1973: 45)
- Cilbarrena (*barren* 'extremo inferior', Mitxelena, 1973: 66)
- Cruz de Iriez (*iri* 'villa, ciudad')
- Espurgaña ("*Gania*, en vasco, es sinonimo de altura. El apellido Egaña es corriente en las Vascongadas, pero no existe localidad geográfica con ese nombre. El *ur* medial puede relacionarse con el *urí*. Y el *Es* inicial tal vez sea contracción de *Aiz*, quedando el nombre descompuesto en tres ele-

17. Sobre los expedientes de Vizcainía en La Rioja alta puede verse Díaz Noci (2009).

mentos. Es-p-ur-gaña= *Peña-pueblo-alta*, ó lo que es lo mismo, *pueblo alto de la peña*". Rittwagen, 1920)

- La fuente de Benedeherra (*eder* 'hermoso')
- Garmenteri (*gar* 'llama', Mitxelena, 1973)
- Gorricho (*¿gorri* 'rojo' + diminutivo *-cho?*)
- Horma (*orma* 'pared')
- Hoyo de Cañivizquierda (*ezker* 'mano izquierda')
- Iruejos (*iri* 'villa, ciudad')
- Izondos ("*i, i(h)i* 'junco': Iza", Mitxelena, 1973: 99)
- Laguna de Andurria (*andura* 'sauquillo, yezgo')
- Lagunaondorra (*lagun* 'compañero' + *ondore* 'parada, posta')
- Larrea (*larre* 'pastizal, dehesa', Mitxelena, 1973: 120)
- Uyarra (*ui* 'pez, sustancia resinosa')
- Machicavo (*Matxin* "dim. muy generalizado de *Marti(n)*", Mitxelena, 1973: 126-127)
- Maribalza (*beltz* 'negro')
- Mendaiza (*mendi* 'monte')
- Miraveche (*etxe* 'casa')
- Muñeca (*munu, muño* 'colina', Mitxelena, 1973: 131)
- Murcuri (*-uri* 'población')
- Piezaizquierda
- Renta de la Marquina (derivado de *marka* 'marca, señal', '*frontera', Mitxelena, 1973: 126)
- Salaya (< *zelai* 'campo')
- Santotís de Yrumbide (*hiru* + *bide* 'tres caminos')
- Valdelamuña (*munu, muño* 'colina', Mitxelena, 1973: 131)
- Valdenarria (*narria* 'carrito sencillo que se lleva a mano, para transportar piedras grandes')
- Valdezubita (*zubito* 'pasarela, tablón colocado sobre los arroyos para servir de paso a los transeúntes')
- Zabaleta (*zabal* 'ancho')
- Zamacola (*zama* 'carga')
- Zornoza ("*zorrotz* 'afilado' [...], No veo claro si *Zornoza* (vasc. *Zorotza*, por Amorebieta, Vizc., etc.), *Zornoztegi* en Álava, 1025 es o no var. de *Zorroza*", Mitxelena, 1973: 168)

La antigüedad de los antropónimos eusquéricos y, sobre todo, de los topónimos del mismo origen en las tierras de La Rioja alta ha suscitado trabajos muy importantes en el ámbito de la onomástica. Desde Menéndez Pidal (1929: 499 o 1951) o Siguán (1994), casi no hay autor que, interesado por la toponimia, no haya recurrido al euskera para explicar algún caso de toponomástica compleja¹⁸. Esta afirmación halla aún mayor corroboración en el caso de la toponimia riojana, donde la mayor abundancia de vasquismos hace imprescindibles las referencias al euskera como una de las lenguas antiguas del territorio (Ortiz Trifol, 1982: 8-18)¹⁹. Ya Guillermo Rittwagen y J. J. Bautista Merino Urrutia se fijaron en los elementos eusquéricos tanto en la toponimia, como en la antroponimia riojana antigua, lo cual les llevó, en especial al segundo, a sostener que la lengua vasca había sido el vehículo normal de comunicación en La Rioja alta y norte de Burgos, al menos, durante buena parte de la Edad Media, y en algunos puntos (Ojacastró), hasta el siglo XIII (Irigoyen, 1975: 166)²⁰. Más allá de la cuestión sobre la antigüedad del uso de la lengua vasca en la ribera meridional del Ebro, o del origen de todo este contingente léxico (topónimos y antropónimos) en la impronta de las colonizaciones vasconas del siglo XI, es evidente que los topónimos, y en menor medida también los antropónimos, recogidos en la documentación millanense de los Siglos de Oro, reflejan el secular influjo del euskera en La Rioja alta.

3. EL CASO DE GERIQUE / GERICAR: ¿UNA NUEVA ETIMOLOGÍA VASCA EN EL VOCABULARIO DIALECTAL RIOJANO?

Para ejemplificar las posibilidades de estudio del método propuesto en el análisis del corpus documental –antropocéntrico, glotocéntrico y semiocéntrico–, he seleccionado un caso ilustrativo de la importancia de la identificación del referente terminológico para la comprensión y explicación de las variantes léxicas (condicionantes etnográficos: ciencia del contenido), y que pone de manifiesto las posibilidades de análisis, en términos de la dinámica del cambio lingüístico, de la lengua del corpus manejado, caracterizada por la tendencia conservadora en el mantenimiento tanto de arcaísmos léxicos como la retención de términos propios (fenómenos ambos que explican su marcado dialectalismo). Se trata de la voz *gerique*, suficientemente caracterizada en el *Tesoro* de las hablas riojanas por José M. Pastor Blanco, a la vista de los datos aportados por la documentación millanense.

Gerique m. Piara de cerdos que se llevaban antiguamente de montería para que comiesen bellota, arbustos, etc. [HR: Ventrosa]. 2. Licencia que permite pastar libremente al ganado de cerda en el terreno de bellotas. [PC: Alto Najerilla] (Pastor Blanco, 2004: 257).

18. Por ejemplo, Echenique Elizondo, 1987 (45-46, notas 43 y 46 especialmente), o más modernamente: Guitier (1992).

19. También, Echenique Elizondo (1987: 78-80) ofrece un resumen de las evidencias onomásticas y literarias de la presencia medieval del euskera en La Rioja y Burgos.

20. Al respecto puede verse la síntesis de Cid Abasolo (2002: 25).

El *Tesoro* se limita a reflejar una parte de la información lexicográfica y etnográfica disponible sobre las voces riojanas que contiene, de manera que nos puede servir para clasificar esta voz de nuestro corpus no recogida en ninguna otra fuente lexicográfica, incluidos el *DRAE*, el *DECH* y el *CORDE*, como un riojanismo o dialectalismo específico²¹. También aparecen en el *Tesoro* las voces *gericar* y *gerico*.

El *Vocabulario riojano* de Cesáreo Goicoechea define el término *gericar*, aunque no trae *gerique*. Se trata, sin embargo, de una caracterización semántica claramente insuficiente:

Gericar. intr. Usar del derecho de pasto periódico del ganado tanto vacuno como lanar o cabrío. Dicese también engericar (Goicoechea, 1961: 88).

Asimismo, el “Vocabulario de la cuenca del río Oja”, de J. J. Bautista Merino Urrutia recoge la voz *engericar* marcada como anticuada, aunque no trae autoridad ninguna, ni ofrece una caracterización semántica tan completa como el *Tesoro*:

Engericar: Ant. Voz que se emplea para significar el derecho de pastos: “Los montes se engerican todos los años”. Esta frase se ve en muchos documentos antiguos de los pueblos rurales. También se dice “gericar” (Merino Urrutia, 1973: 257).

Las otras tres referencias lexicográficas de la voz *gerique* corresponden a sendas obras del propio Pastor Blanco (2001 y 2004b) y al estudio etnográfico de L. V. Elías Pastor y C. Muntión Hernández (1989).

El término *gericar* y su definición aparecen ya en el *El léxico pastoril en la comunidad de Valles del Alto Najerilla*, también de José María Pastor Blanco (1998: 168), donde el lexicógrafo se atreve a dar una etimología que luego no recogerá en sus obras posteriores.

Gericar

Viniestra de Abajo. **Ensortijar** [‘conducir a los cerdos hacia un lugar determinado, valiéndose de un aro que atraviesa la nariz del animal’].

Comp. **Gericar, engericar** ‘voz para significar el derecho de pastos’ recogido en el Valle de Ojacastró (Merino Urrutia, 1973).

De ***gericare** ‘llevar’, ‘conducir’. Cultismo (debió haber sido **gergar** o **ergar**).

21. Como podríamos observar en un mapa, el área de documentación de las voces *gerique* y *gericar* presenta, según el *Tesoro* de Pastor Blanco, una ruptura del *continuum* esperable representada por el valle del río Cárdenas, donde se sitúa precisamente la jurisdicción territorial del concejo del Valle de San Millán, y que corresponde en sus tierras más altas con los pastos de montaña del Monasterio de Yuso. La documentación de la voz en los protocolos notariales redactados en la escribanía pública millanense viene a llenar ese vacío en la geografía lingüística riojana y a completar, de ese modo, la continuidad ibérica y riojana que une los valles del Duero y del Ebro a través de la Sierra de la Demanda.

No aparece, sin embargo, *gerique* en esta recopilación. Cuestión relevante es la aparente indefinición semántica de la voz (muy bien afrontada en su *Tesoro* por el propio Pastor Blanco), la cual no sabemos si se refiere a un derecho o licencia para el pasto de cerdos, ganado vacuno, lanar o cabrío, o bien se trata de guiar, conducir o cuidar una piara de cerdos en el monte mientras come bellota. Y en este aspecto es donde los datos aportados por los etnógrafos y lo observado en la documentación resulta relevante, y no solo por esta índole semántica, sino porque, como veremos, el uso de la voz en los registros notariales de San Millán y su descripción etnográfica²² nos ponen sobre la pista de una etimología diferente y, por lo tanto, de una grafía también diversa.

Si observamos el conjunto de la documentación, podemos sacar los datos sobre el sentido de *xerique* de los contratos firmados entre distintos ganaderos y el monasterio sobre el aprovechamiento de los montes abaciales. En el conjunto del corpus, veintidós escrituras contienen las voces *jericación*, *jericar* o *jerique*. La mayor parte de los ejemplos ofrecidos por nuestro corpus se refieren a ganado menor o lanar. En el volumen 19 de los registros notariales (fols. 27r-28r, 12 y 16 de junio de 1621) se conserva el “Remate del jerique del monasterio con Juan de Cañas de Anguiano”, donde se establece la finalización del contrato habido por el vecino de Anguiano mencionado en el encabezamiento, quien por:

[...] carta executoria tiene derecho de poder Xericar en cada un año mill caveças de ganado menor en parte de la sierra y término de este dicho valle y conforme a la carta executoria y costumbre y derecho que el dicho Real monasterio a tenido e tiene de xericar las dichas mill caveças él toma y recibe el dicho xerique para **erbajar** en la dicha ssierra y demás partes que tiene derecho para las dichas mill caveças de **carneros, borregos, ovejas y cabras** de que se obliga a dar señal que tuviere el dicho ganado y el nombre de los pastores que tuvieren y guardaren el dicho ganado conforme a la costumbre que se a tenido en el dicho xerique (fol. 27r).

Parece, por la evidencia documental, que los ganados que se *xericaban* eran carneros, borregos, ovejas y cabras, pues no se menciona piara alguna en el documento. Además, se emplea el tecnicismo pastoril *erbajar*, ‘dar herbaje’, que es propiamente el pasto del ganado lanar²³, como vemos en el fragmento trans-

22. “En la tradición camerana se recuerda el milagro de las bellotas de la zona de Villoslada de Cameros, fruto que se dio en abundancia merced a la intervención de la Virgen de Lomos de Orios. En la zona de las Viniiegas se recogía el *lande* a partir de una fecha decidida por el concejo y el fruto se utilizaba como pienso para animales excepto un poco que se asaba para alimento humano. En el Alto Najerilla acudían dos vecinos de cada casa a recoger tanta bellota como pudieran. En Velilla, recogían el fruto dos vecinos de cada hogar pero lo aportaban al Ayuntamiento quien lo repartía proporcionalmente entre todas las casas de la localidad. En la mayor parte de la zona se alimentaban los cerdos con ese fruto y se conoce con el nombre de *jerique* la licencia que permite pastar a estos animales en la bellota” (Elías y Muntión: 1989: 41).

23. En el *Léxico hispánico primitivo* (Lapesa, 2004: 220, s. v. **erbativo**, **erbage**, **erbatgo**, **erbatiquo**, **herbactico**, **herbage**, **herbatico**, **heruagio**) aparece la siguiente definición: “m. ‘Herbático, derecho a apacentar el ganado en determinados terrenos, o tributo que se pagaba por ello’. 1076 [C. s. VIV] Fº Nájera (Muñoz, p. 292): Et homines de Nagara non debent herbaticum de Sancti Martini de Zahara ad intus”.

crito. De hecho, en la documentación hay algunos casos de uso sinonímico de *gerique* y *herbaje* (en documento del 26 de julio de 1619) y de *gericar* y *dar herbaje* (documento del 8 de julio de 1607).

Los más interesantes para nuestro fin ahora, que es tomar *gerique* como muestra del contacto vasco-románico secular en La Rioja alta, son los seis contratos en los que se especifica que el ganado que pastará o será trasladado a través de los montes abaciales será porcino (documentos del 6 de enero de 1610, 6 de noviembre de 1621, 3 de noviembre de 1621, 14 de noviembre de 1621, 21 de septiembre de 1622 y 14 de septiembre de 1632, en los cuales se mencionan *lechones –marceros, mayores, menores o negros– y puercos*). Esta distribución semántica en tres acepciones básicas ('pasto en la bellota', 'traslado de cerdos' y 'pasto de ovejas', es decir sinónimo de *herbaje* en esta acepción) está perfectamente reflejada en el *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, sin embargo creo objetable la etimología propuesta por Pastor Blanco (1998), pues la consideración de un semicultismo ha de aplazarse, en este caso, hasta contar con otras posibilidades más plausibles tratándose de un tecnicismo pastoril. Parece que ningún lexicógrafo, al menos de los que he consultado, se ha planteado la posibilidad de que *gerique* (escrito generalmente *xerique* o *jerique* en la documentación) tenga su origen etimológico en el euskera *txerriki* 'carne de cerdo', término con el que estaría muy relacionado no sólo semánticamente en dos de sus tres acepciones, sino también formalmente.

Luis Michelena, en el tomo XV del *Diccionario General Vasco* (1987: 488), aporta la siguiente información sobre *txerriki* en sus dos acepciones: "1. Carne de cerdo (incluyendo todo producto procedente del cerdo). «Témpano, medio tocino, *txerrikiaren alderdia*» Lar. «Viande de porc, porc» *VocPir* 325. [...] 2. «Marrana, *txerrikia*» Lar.", con documentación antigua en ambos casos, entre otras, en el diccionario de Larramendi. El *Diccionario Vasco-Español-Francés* de Resurrección María de Azkue no registra *tserriki*, pero en *tserri*, 'cerdo, cochino, porc, cochon', remite a la variante *serri*, diminutivo de *zerri*. En la entrada *serri*, 'cerdo, porc', nos informa de que "Como sucede con muchas otras palabras comprendidas en esta letra, la voz *serri* se usa ya como si no fuera diminutivo de *zerri*" (s. v.).

En cuanto a la fonética y adscripción dialectal de la forma que está en el origen del riojano *gerique*, el mismo Mitxelena (1977: 60), nos informa de que "vizc. *txarri* (RS, Mic., etc.) 'cerdo', mer. *zarritxo* 'lechón': com. *zerri*, (t)*xerri*", por lo que nos encontramos ante un préstamo del vasco común: "se califican así formas muy difundidas, aunque no sean estrictamente comunes a todos los dialectos" (Mitxelena, 1977: 37), y en ningún caso, si atendemos al vocalismo de la sílaba inicial, ante un término de origen vizcaíno o "meridional" ("dialecto vasco afín al vizcaíno, pero claramente distinto de este, representado por el diccionario de Landucci (1562). Se hablaba probablemente en Álava, en las cercanías de Vitoria", Mitxelena, 1977: 37). El vocalismo final sería a su vez indicio de orientalismo, pues como apunta Mitxelena (1977: 129): "Es bastante corriente y generalizada la confusión de -e e -i [...] En general -e es oriental y en la mayo-

ría de los casos parece secundario”; aunque es posible que la sustitución de *-i* por *-e* haya tenido lugar ya en labios románicos.

Por lo que respecta al consonantismo inicial, la distribución de *š-* y *č-* constituye uno de los rasgos diferenciales de los dialectos vascos:

El guipuzcoano, el vizcaíno y una parte del alto navarro [...] no tienen *š-* más que en formas estrictamente expresivas. [...] Pero cuando la antigua variante expresiva se ha convertido en básica, la inicial es *č-*, y la variante con sibilante no mojada tiene valor aumentativo, despectivo, etc.: *txakur* ‘perro’, *txerri* ‘cerdo’..., de donde *zakur* ‘perrazo’, *zerri* usado como insulto (y apodo) (Mitxelena, 1977: 191).

Esta última forma explica la *x-* de los documentos riojanos, cuyo origen sería una voz alto-navarra. La alternancia de vibrantes, fuertes y *lenis*, en vasco es abundante, y Mitxelena (1977: 330) considera que en este caso es la consonante fuerte la secundaria, por lo que la presencia de vibrante simple en el riojanismo que analizamos tampoco plantea ningún problema fonético-histórico.

Morfológicamente, la forma corresponde a un genitivo del alto-navarro *zeri* [šeri] ‘cerdo’ con la desinencia *-re*, que es la más antigua según Mitxelena (1977: 504): “ya que, en época moderna, su distribución está limitada a pro-nombres personales, con los cuales forma posesivos (*gure* ‘nuestro’, etc.), a demostrativos y, con nombres en general, a la posposición *-(r)ekin*, *-(r)eki*”.

Nos encontramos, en resumen, ante una forma *zeriki* o *zerike*, genitivo con posposición *-reki* de un alto-navarro *zeri* [šeri] ‘cerdo’, en la que ni el consonantismo, ni el vocalismo ofrecen problemas para derivar de ella el riojano *gerique* (*xerique/jerique* en la documentación millanense del siglo XVII), y con una afinidad semántica evidente entre ambas voces (‘carne de cerdo, gordura, lechón’), lo que hace plausible este étimo. Por otra parte, existe en el castellano actual de Guipúzcoa la forma *shiricar* ‘molestar’ (agradezco a los profesores Camus Bergareche y Gómez Seibane que pusiesen en mi conocimiento este dato), aunque no muestra analogía semántica alguna con el *xericar* riojano.

Para apoyar esta poco probable, desde luego no probada, etimología vasca en el vocabulario del alto Ebro, debemos recurrir de nuevo a la antroponimia en nuestros documentos millanenses. El 28 de julio de 1583, Juan Pérez de Solarte, cantero ya conocido, da carta de poder a

Juan Martínez de Lobiano y Juan Pérez de *Jericaria*, vecinos de Marquina, para que cobren cuanto le deben Domingo de Solarte el mayor y Domingo de Solarte el menor, vecinos de Marquina, por el arrendamiento de la casa de Careaga, que le pertenece.

Si el étimo de *gerique* es *txerriki*, entonces el de *Jericaria* podría ser *txerrikaria*, que Michelena define (s. v. *txerrikeria*) como “**1.** Suciedad, porquería; cochinita, guarrada. [...] **2.** Cerdada. [...] **3.** Mierda, bazofia”. Sea cual fuese su significado originario, lo que nos constata el antropónimo es el uso de la voz en la Vizcaya del siglo XVI. En cualquier caso, considero que el *gericar* riojano, derivado de *gerique* (y no al revés), sería con mayor posibilidad un vasquismo, por afi-

nidad semántica y formal, que un catalanismo²⁴, un improbabilísimo semicultismo latino, como apuntaba José María Pastor Blanco (1998: 168), o quizás un préstamo del árabe hispano *šarík*, y este del clásico *šarík*, 'socio'.

Como conclusión, convendría puntualizar que, al referirme a un uso riojano, no estoy excluyendo que pueda darse un empleo de la voz en otras variedades del español: se trataría de un término específico o característico, pero no exclusivo. De hecho, *jarique* y *jerique* aparecen, sin definición, en el *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española* (13. ed.) ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas, de Federico Baráibar y Zumárraga (1903: ss. vv.). En las *Voces alavesas* de Gerardo López de Guereñu Galarraga se recogen *aljerique*, 'rebaño de cerdos' en Morillas, 1716 ("Sesenta rs. de los *aljeriques* q. se habían rematado por aver avido avellota en las encinas" (LF Morillas, 1716). MVA.), López de Guereñu, 1998: 37); *jarique*, 'ganado porcino' en Gobeo (López de Guereñu, 1998: 176); *jerique*: "Se dice de los cerdos traídos de fuera para echar al monte (Sabando). «...trescientos e quarenta e tres reales q. montaron los lechones q. se traxeron a *xerique* de bizcaya...» (LC Lagrán, 1606). «Una cántara de vino cuando se traxeron *jeriques* de Estiemblo» (LC Apellániz, 1751), 86." (López de Guereñu, 1998: 176). Puesto que no se trata pues de un riojanismo exclusivo, sería conveniente estudiar bien su posible presencia en zonas próximas como punto de partida antes de plantear cualquier hipótesis. De hecho la variante alavesa *aljerique* podría apuntar hacia un posible arabismo, quizás relacionado con el murciano *jarique*, 'reunir en un mismo caz las hilas de agua de varios propietarios, para regar cada uno de ellos con el total de agua durante el tiempo proporcionado a la cantidad de ella que ha aportado al caudal común', del árabe hispano *šarík*, y este del árabe clásico *šarík*, 'socio' (DRAE: s. v.); no obstante, la referencia continua de la forma al ganado porcino en los textos riojanos y alaveses plantea problemas semánticos de índole etnográfica para relacionarla con las culturas semíticas.

24. Imposible parece, por cuestiones semánticas, que esté emparentado con el catalán *xericar* ("xericar 1 v. intr. [LC] [ZOA] [AGR] Els ocells petits, cridar" (*Diccionari de la Llengua Catalana*, segona edició, Institut d'Estudis Catalans); "mot onomatopeic creat pel català" (Coromines, 1991-1992: s. v.). Mas plausible sería que estuviese relacionado con *sirga* (1.^a doc. 1317) y sus derivados *sirgar* (S. XIV), 'Fer avançar (una embarcació) estirant des de terra amb la sirga' y 'Caminar, treballar, afanyosament, apressadament', o *xirgar* 'bagotar [Repasar les vinyes veremades per aprofitar els bagots]': "(Rib de la Seu), amb derivat *xirga* 'gotim de raïm'", que Coromines explica como derivado de *sirgar*, a través de la pronunciación marinera *xirga* ('corda marinera') y *xirgar*: "això no *xirga* 'no rutlla'". En este último caso, además de las evidentes objeciones semánticas, tendríamos que hallar una explicación para el ensordecimiento de la tercera consonante en el riojano *xericar*, que no necesita explicación si recurrimos a la etimología del vascuence.

4. CONCLUSIONES

Con este trabajo he tratado de presentar el corpus documental con el que estamos trabajando en Logroño y San Millán de la Cogolla para describir el vocabulario de la vida cotidiana en el Valle riojano del Cárdenas, en el cual pueden rastrearse las huellas del contacto lingüístico vasco-románico característico de La Rioja en general, y en especial de La Rioja alta. El estudio de los vascos que desempeñan oficios en el Valle y de los nombres propios (antroponimia y toponimia menor) han sido las fuentes de datos que nos han servido para ver la relevancia de los elementos eusquéricos en la etnohistoria e historia lingüística de la variedad altorriajana del español del Siglo de Oro. La propuesta de una etimología vasca para el riojanismo *gerique*, y sus derivados, ha querido servir como cierre al trabajo y muestra de que también en el léxico común, vocabulario pastoril en este caso, debe considerarse siempre la posibilidad de un origen eusquérico para cualquier término riojano de etimología desconocida. Esperamos, una vez completada la transcripción y repertorización del vocabulario de la vida cotidiana recogido en los inventarios de la escribanía pública de San Millán, poder establecer además las directrices del cambio lingüístico en La Rioja o, más bien, el grado de resistencia al mismo, en la lengua de la comunidad rural estudiada a partir de la documentación notarial.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZKUE, Resurrección María de. *Diccionario Vasco-Español-Francés*. Reproducción facsímil de la edición príncipe. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1969; 2 t.
- BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA, Federico. *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (13. ed.) ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1903; 325 pp. Disponible en <<http://www.archive.org/details/vocabulariodepal00-baruoft>> [consulta del 17 de enero de 2012].
- BATRES, Carlos; BATRES, Lucrecia de; GARNICA, Marlen; MARTÍNEZ, Ramiro; VALLE, Raquel. "Las evidencias de la industria del añil, en la cuenca Copan-ch'orti". Informe publicado en la página web de la *Fundación para el avance de los estudios mesoamericanos* (FAMSI) <http://www.famsi.org/reports/03101es/53batres_batres/53batres_batres.pdf> [consulta del 18 de noviembre de 2010].
- CARO BAROJA, Julio. *Los vascos*, 3ª ed. Madrid: Istmo, 1972; 384 p.
- CID ABASOLO, Carlos. "Las fronteras de la lengua vasca a lo largo de la historia". En: *Revista de Filología Románica*, nº 19, 2002; pp. 15-36.
- COROMINES, Joan. *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona: Curial Edicions Catalans; Caixa de Pensions "La Caixa", 1991-1992; 9 t.
- COSTA, Gabriele. "Pragmática e tradizione nell'etnolinguistica". En: *Quaderni di semantica*, nº XXVIII, 2007; pp. 203-214.
- DÍAZ BODEGAS, Pablo (ed.). *Libro de visita del Licenciado Martín Gil*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1998; 464 p.

- DÍAZ NOCI, Javier. "Riojanos de origen vasco en el Antiguo Régimen: Uruñuela, privilegios y derechos". En: *Piedra de Rayo. Revista riojana de cultura popular*, nº 31, 2009; pp. 23-33.
- DÍEZ MORRÁS, Javier. "La ciudad de Santo Domingo de la Calzada y la creación de la provincia de La Rioja (1812-1822)". En: *Fayuela: revista de estudios calceatenses*, nº 3-4, (Ejemplar dedicado a: Homenaje a Ángel Olmos Lezáun), 2007-2008; pp. 237-253.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa. *Historia lingüística vasco románica*, 2^a ed. Madrid: Paraninfo, 1987; 144 p.
- ELÍAS PASTOR, L. V.; MUNTIÓN HERNÁEZ, C. *Los pastores de Cameros*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Consejería de Agricultura y Alimentación, 1989; 217 p.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Kike; OTSOA DE ALDA, Xabi. "«Brujas» euskaldunes alavesas en el proceso inquisitorial de Logroño (1609-1614)". En: *Fontes Linguae Vasconum*, nº 109, 2008; pp. 419-441.
- GOICOECHEA, Cesáreo. *Vocabulario riojano*. En: *Boletín de la Real Academia Española*, Anejo VI, 1961; 172 p.
- GONZÁLEZ BACHILLER, Fabián. "Antroponimia vasca en la documentación de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) de los siglos XII y XIII". En: *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, nº 88, 2001; pp. 383-402.
- GONZÁLEZ PERUJO, José María; MARTÍNEZ SÁENZ DE JUBERA, Martín. "Onomástica vasca en La Rioja". En: *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, nº 79, 1998; pp. 475-496.
- GUITER, Enrique. "El vascuence etxe 'casa' en la toponimia pirenaica oriental". En: Antonio Vilanova (ed.). *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21-26 de agosto de 1989)*. Barcelona: PPS, 1992; pp. 1183-1189. Disponible en <http://cvc.cervantes.es/obref/aih/pdf/10/aih_10_4_041.pdf> [consulta del 19 de diciembre de 2010].
- IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Santiago. "La diócesis de Calahorra a mediados del siglo XVI según el *Libro de visita del licenciado Martín Gil*". En: *Brocar*, nº 21, 1998; pp. 135-183.
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALÁNS. *Diccionari de la Llengua Catalana*, segona edició, consultado en línea: <<http://dlc.iec.cat/>> [19 de noviembre de 2010].
- IRIGOYEN, Alfonso. "Done Miliaga kukullakoa eta euskara". En: *Euskera*, nº XX, 1975; pp. 161-192.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen; GÓMEZ SEIBANE, Sara. "Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas". En: *Litterae vasconicae: euskeraren iker atalak*, nº 10, 2008; pp. 199-207.
- KNÖRR, Henrike. "Un precursor en el estudio de la toponimia riojana de origen vasco". En: *Piedra de Rayo*, nº 22, Otoño-2006; pp. 37-42.
- LAPESA, Rafael. *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del Glosario del primitivo léxico iberorrománico*, [Proyectado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Manuel Seco (ed.)]. Madrid: Espasa Calpe, 2004; 667 p.
- LÓPEZ DE GUEREÑU GALARRAGA, Gerardo. *Voces alavesas*. Bilbo: Euskaltzaindia, 1998[1958]; 317 p. Disponible en <http://www.euskaltzaindia.net/dok/iker_jagon_tegiak/32008.pdf> [consulta del 17 de enero de 2012].

- LLORENTE MALDONADO, Antonio. "Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia". En: *Revista de Filología Española*, nº XLVIII, 1965; pp. 321-350.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón. *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Hernando, 1926; 579 p.
- . "Chamartín". En: *Revista de Filología Española*, nº XXXV, 1951; pp. 1-7.
- MERINO URRUTIA, J. Juan Bautista. "Vocabulario de la cuenca del río Oja". En: *Berceo*, nº 85, 1973; pp. 229-282.
- MITXELENA, Koldo. *Apellidos vascos*. San Sebastián: Txertoa, 1973; 250 p.
- . *Fonética histórica vasca*, 2ª ed. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 1977 (reimpresión de 1990).
- . *Lengua e historia*. Madrid: Paraninfo, 1985; 509 p.
- . *Diccionario General Vasco / Orotariko euskal hiztegia*. Bilbao: Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, 1987; 16 t.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, 2ª ed. Barcelona: Ariel, 2005[1998]; 406 p.
- MORENO RAMÍREZ DE ARELLANO, Miguel A. *Poder y sociedad morisca en el alto valle del del Alhama (1570-1614)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2009; 320 p.
- MOYA VALGAÑÓN, José G. "La iglesia de San Millán de la Cogolla de Yuso". En: *Los monasterios de San Millán de la Cogolla: VI Jornadas de arte y patrimonio regional: [San Millán de la Cogolla, 6, 7 y 8 de noviembre de 1998]*, coord. por Ignacio Gil-Díez Usandizaga, 2000; pp. 73-96.
- ORTIZ TRIFOL, Carmen. *Toponimia riojana*. Logroño: Diputación de La Rioja-Unidad de Cultura, 1982; 111 p.
- PASTOR BLANCO, José Mª. *El léxico pastoril en la comunidad de Valles del Alto Najerilla*. Logroño: Universidad de La Rioja, 1998; 362 p.
- . *El habla de los valles riojanos de Canales, del Brieva y del Urbión*. Logroño: Gobierno de La Rioja; IER, 2001; 575 p.
- . *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2004a; 498 p.
- . *Nuevos materiales para el estudio del léxico de las hablas riojanas*. Logroño: s. e., 2004b.
- PETERSON, David. *Frontera y lengua en el Alto Ebro, Siglos VIII-XI. Las consecuencias e implicaciones de la invasión musulmana*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2009 [Colección: Ciencias históricas, 13]; 462 p.
- RITTWAGEN, Guillermo. *Concordancias geográficas* [Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica, el día 19 de Enero de 1920]. En: Henrike Knörr. *Un precursor en el estudio de la toponimia riojana de origen vasco: Guillermo Rittwagen (1884 - 1943)*. <http://www.erioxa.com/3_personajes/4_1_varios/rittwagen_g.htm#estudios> [consulta del 18 de noviembre de 2010].
- SAINZ PEZONAGA, Jabier. "Antroponimia medieval euskérica en la Ribera". En: *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, nº 93, 2003; pp. 337-342.
- SIGUÁN, Miquel. *España plurilingüe*. Madrid: Alianza Universidad, 1992; 355 p.